

Información Relevante

Marzo 22 de 2024

La Bolsa Mercantil de Colombia S.A. informa al mercado la aprobación del proyecto de distribución de utilidades y el pago de dividendos por parte de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sesión del 22 de marzo de 2024:

Proyecto distribución utilidades 2023

Fecha propuesta pago dividendos: 8 de abril 2024	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	26.641.585.86
	APROPIACIÓN PARA RESERVAS OBLIGATORIAS <i>Reserva legal (10% de las utilidades netas antes de reservas)</i>	2.664.158.587
	APROPIACIÓN PARA RESERVAS OCASIONALES <i>Convergencia NCIF</i> <i>Programa de Responsabilidad Empresarial</i>	114.517.315 700.000.000
	Total reservas	3.478.675.902
El pago de dividendos al MADR , estará supeditado a las instrucciones impartidas en el CONPES .	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	73.769.301
	Utilidades a disposición de los accionistas	23.236.679.265
	Dividendo por acción 2023	392,52
	Yield	24,8%
	Dividendo por acción 2022	327,11

Cifras en pesos

El pago de los dividendos se realizará en una sola cuota, el 8 de abril de 2024 a los accionistas privados y en el caso del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se realizará de acuerdo con las recomendaciones establecidas en el documento CONPES.

Los dividendos se pagarán a quien tenga la calidad de accionista al tiempo de hacerse exigible el pago, de acuerdo con el artículo 455 del Código de Comercio.

El período o fecha ex dividendo inicia el dos (02) de abril y termina el ocho (08) de abril de 2024, fecha en la cual se realizará el pago aprobado por la asamblea.

Bogotá D.C., 22 de marzo de 2024